

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 112/2020 de la sesión  
ordinaria del 28 de agosto de 2020 realizada  
a las 9:30 hrs., vía remota y a distancia.

**Secretaria:** Isalia Nava Bolaños

**Consejeros Propietarios:**

Jessica Mariela Tolentino Martínez  
Eufemia Basilio Morales  
Uberto Salgado Nieto  
Georgina Naufal Tuena  
José Manuel Márquez Estrada  
Daniela Castro Alquicira

**Consejeros Suplentes:**

Roberto Ramírez Hernández  
Rafael César Bouchain Galicia  
Susana Bertha Merino Martínez

**PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE AVAL PARA REMUNERACIÓN DE LA IMPARTICIÓN DE DOCENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL EPA**

Solicitud de autorización del Consejo Técnico de Humanidades para impartir cátedra remunerada, con fundamento en el artículo 57, inciso b), del EPA, de la Dra. María Teresa Gutiérrez Haces, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, impartiendo la asignatura de licenciatura seriada, Subdesarrollo y Dependencia 1 (1.5 hrs) y Subdesarrollo y Dependencia 2 (1.5 hrs), como Profesor de Asignatura Definitivo B, de la UNAM los miércoles de 15:00 a 18:00 horas con 3 horas a la semana, durante el semestre 2020-2. Cabe señalar que sus actividades de investigación de tiempo completo, definitivo, sumado a las 3 horas de asignatura, no exceden del límite máximo de 48 horas a la semana.

**ACUERDO:** El Consejo Interno toma conocimiento de la carga docente de la Dra. María Teresa Gutiérrez Haces. Turna su solicitud al Consejo Técnico de Humanidades, para que le autorice impartir cátedra remunerada, con fundamento en el artículo 57, inciso b) del EPA; en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, impartiendo la asignatura de licenciatura seriada, Subdesarrollo y Dependencia 1 (1.5 hrs) y Subdesarrollo y Dependencia 2 (1.5 hrs), como Profesor de Asignatura Definitivo B, de la UNAM los miércoles de 15:00 a 18:00 horas con 3 horas a la semana, durante el semestre 2020-2. Cabe señalar que sus actividades de investigación de tiempo completo, definitivo, sumado a las 3 horas de asignatura, no exceden del límite máximo de 48 horas a la semana.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

**SECRETARIA**



ISALIA NAVA BOLAÑOS

**CONSEJEROS ASISTENTES**



JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



UBERTO SALGADO NIETO



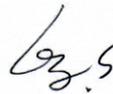
JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ



EUFEMIA BASILIO MORALES



GEORGINA NAUFAL TUENA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



RAFAEL CÉSAR BOUCHAIN GALICIA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ